

Comunicado de la AV Lucero sobre la situación en la calle Cullera y alrededores

7 de mayo de 2024

Es conocida la gravísima situación provocada por el importante incremento detectado en la venta de drogas en varios portales de la calle Cullera con especial incidencia en los números 14 y 16. Son muchos años los que se llevan sufriendo el deterioro de la convivencia y de una vida tranquila en toda la zona.

Se sabe que se utilizan pisos propios y ocupados de esos portales para el almacenamiento y venta al menudeo de drogas (trapicheo). La intimidación a los vecinos y vecinas de la zona y en especial de esos dos portales no ha dejado de producirse, llegando a situaciones estremecedoras y a un deterioro físico de portales, ascensores y escaleras ("paracas", jeringuillas, roturas de cerraduras, defecación, etc. encontrados allí) que dificultan el acceso de servicios esenciales, impiden la normal convivencia y prácticamente imposibilitan la viabilidad económica de las Comunidades de Propietarios.

La presencia policial en la zona cada vez tiene menor efecto en la vida real de la ciudadanía. Los causantes de esta situación saben que esa presencia es puntual y que en breve pueden seguir con sus actividades delictivas.

La existencia de esos pisos ocupados es un motivo más de situaciones complicadas para la convivencia.

Todo lo descrito junto con el constante trasiego de compradores de droga afecta directamente a la convivencia de los vecinos del barrio Lucero, en especial de esta zona de Caño Roto y usuarios del Parque de la Cuña Verde

Creemos que la situación es del todo insostenible. Exigimos medidas inmediatas que palíen los efectos de esta situación y que se aborde de manera integral la problemática existente por parte de las tres administraciones existentes.

Así pedimos:

1. A la Delegación del Gobierno en Madrid

- * Que establezca una presencia policial las 24 horas del día en los portales señalados
- * Que incremente la vigilancia policial en toda la zona para que no se traslade el problema a una zona cercana
- * Que inste a la aceleración de los procesos judiciales en marcha fruto de la intervención policial de hace más de tres años (2020).
- * Que, una vez lo haya solicitado el Ayuntamiento, acelera los permisos para la instalación de cámaras de vigilancia

2. A la Comunidad Autónoma de Madrid

- * Que adopte las medidas necesarias, empezando por la denuncia, ante las viviendas ocupadas ilegalmente que son propiedad de la Agencia de la Vivienda Social de Madrid
- * Que inste a la dirección de Metro de Madrid a que se incrementen las medidas de control de la seguridad en la estación de Metro de Laguna, donde se producen situaciones desagradables y peligrosas para quienes utilizan la estación.
- * Que implemente las medidas de todo tipo de atención a los drogodependientes que acuden a la zona a adquirir las drogas.

3. Al Ayuntamiento de Madrid

- * Que la instalación de cámaras de vigilancia en la zona se realice ya y no haya que esperar a finales de 2025 como han señalado, según dicen por motivos tecnológicos o por falta de presupuesto.
- * Que se implique también a la Policía Municipal en las labores de vigilancia en la zona.

A las tres administraciones les pedimos que, teniendo en cuenta a los vecinos y vecinas de la zona, se sienten a estudiar la situación y propongan un plan integral de intervención para resolver definitivamente la situación.

Así mismo, consideramos de especial urgencia se adopten medidas económicas y sociales de ayuda a las Comunidades de Vecinos afectadas para la rehabilitación de los portales, escaleras, etc, en aras de la mejora de la convivencia y como consideración a su papel de víctimas de la situación.